



ASOCIACIÓN ESPERANZA

Personería Jurídica 2631 – Legajo: 1428 - CUIT: 30-61827228-8

**INSTITUTO: PRIMARIO  EEI  IPCL**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y CESIÓN DE IMAGEN CON FINES EDUCATIVOS**

Mendoza \_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_ de 2026. Dado que el derecho a la imagen está reconocido en la Constitución Nacional, en el artículo 31° de la Ley de Propiedad Intelectual, en el artículo 1071 bis del Código Civil y hallándose también protegido en la Ley de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la Asociación Esperanza, solicita la autorización del padre, madre o tutor legal, a los fines de hacer uso gratuito de la imagen y voz de su hijo/a

\_\_\_\_\_, con DNI  
Nº \_\_\_\_\_ para su utilización, reproducción y/o exhibición de la misma, en su formato original o editado, a través de cualquier medio (gráfico, radial y/o televisivo), por cualquier formato de emisión/reproducción y/o difusión existente o futuro (incluido Internet y redes sociales), con fines educativos, sin limitación territorial y/o geográfica y/o temporal alguna, cuantas veces se estime necesario y/o conveniente a su solo y exclusivo criterio. Se garantiza la protección del derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen, así como a la confidencialidad de la información obtenida, de acuerdo con la legislación estatal vigente.

FIRMA: (Padre, Madre o Tutor legal)\_\_\_\_\_

ACLARACIÓN:\_\_\_\_\_

TIPO Y Nº DE DOCUMENTO\_\_\_\_\_

En a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2026.